

Ayuntamiento de Rótova

Anuncio del Ayuntamiento de Rótova sobre explotación del chiringuito situado en polideportivo municipal.

ANUNCIO

Entidad adjudicadora:

- a. Organismo. Ayuntamiento de Rótova
- b. Dependencia que tramita el expediente. Secretaría c. Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. C/Mayor, 2
 - 3) Localidad y código postal. Rótova. 46725
 - 4) Teléfono. 96 2957011
 - 5) Telefax. 96 2957009
 - 6) Correo electrónico. registregeneral@rotova.es Dirección de Internet del perfil del contratante. www.contrataciondelestado.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato y plazo de ejecución: Concesión demanial para la explotación del chiringuito situado en polideportivo municipal por un plazo de 4 años prorrogable por 2 años más, sin que pueda superar los 6 años de concesión incluidas las prórrogas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación. Ordinaria b. Procedimiento. Abierto.
 4. Tipo de licitación: Canon concesional 1.200 euros/AÑO al alza.
 5. Garantías exigidas. Provisional: 96 euros. Definitiva: 600 euros.
 6. Presentación de ofertas. 30 días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación en el BOP.
 - a. Modalidad de presentación. Cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.
 - b. Lugar de presentación.
 - 1) Dependencia. Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rótova
 - 2) Domicilio. C/Mayor, 2
 - 3) Localidad y código postal. Rótova. 46725
 - c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. 2 meses a contar desde la apertura de las ofertas.
 8. Apertura de ofertas. a. Dirección. C/Mayor, 20
 - b. Localidad y código postal. Rótova. 46725
 - c. Fecha y hora. Décimo día natural siguiente a fecha terminación plazo presentación proposiciones, a las 13,00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
 9. Gastos de publicidad. Serán de cuenta del adjudicatario.

Rótova, a 13 septiembre de 2019.—El alcalde, Jordi Puig Muñoz.

2019/13218